



SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA Y LA ASOCIACIÓN BENEFICA PRISMA

Conste por el presente documento, la segunda adenda al "Convenio de Cooperación Interinstitucional", para la implementación de PROGRAMA DE NUTRICIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA, en adelante "EL CONVENIO", que suscriben, de una parte:

LA ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA, con RUC N° 20526112297, con domicilio para estos efectos en Jr. Ferrocamil 127, Distrito y Provincia de Paita, Piura, debidamente representada por el Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, Sr. Manuel Ignacio Martines, identificado con pasaporte N° AAB067367 y Sr. Enrique Silva Zapata, identificado con DNI N° 03498805, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11093374 del Registro de Personas Jurídicas de Piura, a quien en adelante se denominará "FONDO SOCIAL PAITA",

LA ASOCIACIÓN BENÉFICA PRISMA, con RUC N° 20156178889, con domicilio en Av. Santo Toribio N°115 Int. 501, Urb. El Rosario, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, representada por la Sra. Marilú Chiang Echeníque, identificado con D.N.I. N° 09163097, según poder que obra inscrito en la Partida Electrónica N° 01885359, Asiento A00361 del Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quien en adelante se le denominará "PRISMA"; a quienes en adelante se les denominará LAS PARTES; en los términos y condiciones siguientes:

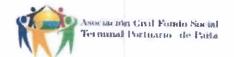
CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 10 de mayo del 2018, El FONDO SOCIAL PAITA y PRISMA suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, en adelante EL CONVENIO, sobre la base de sus fines y en concordancia con sus objetivos y lineamientos declaran su propósito de establecer un convenio de cooperación interinstitucional con el objeto de contribuir al desarrollo del distrito de Paita, mediante la implementación de acciones conjuntas y coordinadas para ejecutar un Programa de Nutrición, denominado EL PROGRAMA.

Con fecha 22 de junio del 2020, se firmó la primera adenda con el objetivo de realizar una extensión del plazo del convenio y un ajuste en el plan de intervención durante el 2020, debido al contexto de pandemia de la COVID-19. Asimismo, se definió el presupuesto de S/. 341,391.7, monto que se obtuvo de los saldos de presupuesto de los años 1 y 2 del proyecto (S/. 232,670.55); así como, del monto comprometido para productos de comunicación del año 2 (S/. 108,721.70).

MS & Mes





Asimismo, se acordó que los S/. 877,922.50 - monto destinado para el tercer año del programa, de acuerdo a lo establecido en el Convenio suscrito en el 2018- sea recién utilizado en el 2021. Por esa razón, quedo en reserva de PRISMA los S/. 175,584.00, monto transferido por el FONDO SOCIAL PAITA antes de suscribir la primera adenda y no se culminó con la transferencia de S/. 702,338.00.

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICACIONES DEL CONVENIO

Las partes convienen modificar los siguientes numerales de la Cláusula Cuarta y Cláusula Quinta del Convenio, referidos a los compromisos y al tiempo de ejecución y que se detalla en el Anexo 3 adjunto.

Las cláusulas modificadas quedarán redactadas de la siguiente manera: (Ver escritura de color azul)

4.1 EL FONDO SOCIAL PAITA se compromete a:

4.1.1 Modificación Tiempo de Ejecución: Asumir el costo total de la implementación de EL PROGRAMA en la población beneficiaria señalado en los Anexos Nº 01 (Propuesta Técnica), Anexo N°02 (Plan de trabajo en Contexto COVID) y Anexo N°03 (Plan de trabajo en Contexto COVID 2021) del presente convenio. El costo que asumirá EL FONDO SOCIAL PAITA por la implementación del programa es S/. 2'160,615.05 (Dos millones ciento sesenta mil seiscientos quince con 05/100 Soles) para la ejecución del proyecto en su totalidad, reduciendo en S/. 390,982.08 el monto acordado en el año 2018, el cual será cancelado en un periodo de 3 años y 8 meses, de acuerdo al siguiente cronograma:

COMPONENTES DEL PROGRAMA	2018	2019	2020	2021	TOTAL
COMPONENTE Nº 1: EVALUACIÓN	120,816	13,432	0	160,000	294,248
COMPONENTE N° 2: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD	78,317	39,926	7,500	10,000	135,743
COMPONENTE N° 3: EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUD E HIGIENE	167,279	185,822	129,733	93,022	575,856
COMPONENTE N° 4: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL	28,102	6,967	15,586	850	51,505
COMPONENTE GESTIÓN	297,823	271,698	167,984	178,800	916,305
NICRA	68,970	52,568	21,152	44,268	186,958
Total S/.	761,307	570,413	341,955	486,940	2,160,615

g

Me me





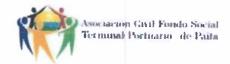
Los fondos serán entregados según lo descrito en la siguiente tabla:

Año	Producto	Fecha Entrega de Producto	% Desembolso	Monto
	Firma del contrato	-	30%	S/. 287,763.60
	Informe Trimestral 1.1 Informe linea de Base	31.08.2018	20%	S/. 191,842.40
1er	Informe Trimestral 1.2 Plan de capacitación actores	31.11.2018	25%	S/. 239,803.00
	Informe Trimestral 1.3 Primera ronda de Capacitaciones a Actores	31.02.2019	25%	S/. 239,803.00
	Inversión 1er Año			S/. 959,212.00
	Informe Año 1 Informe de capacitaciones e incluye la 1era pasantía	30.05.2019	25%	S/. 178,615.50
2do	Informe Trimestral 2.1 Segunda ronda de Capacitaciones a Actores	31.08.2019	25%	S/. 178,615.50
540	Informe Trimestral 2.2 Capacitación a familias al 50% de ejecución	31.11.2019	25%	S/. 178,615.50
	Informe Trimestral 2.3 Informe de Productos comunicacionales	31.02.2020	25%	S/. 178,615.50
	Inversión 2do Año			S/. 714,462.00
	Informe Año 2 Informe que Incluye lo avanzado de las Visitas domiciliarias ejecutadas al 60%	30.05,2020	100%	S/. 175,584.40
3er	Informe Trimestral 3.1 Informe que incluye implementación de plataforma telefónica de seguimiento	31.08.2020	0%	\$/. 0.00
<i>3er</i>	Informe Trimestral 3.2 Informe que incluye 100% de capacitaciones online previstas, ejecutadas a ACS.	31.11.2020	0%	\$/. 0.00
	Informe Año 3 Informe que incluye 100% de capacitaciones online previstas, ejecutadas a ACS a diciembre 2020	28.02.2021	0%	\$/. 0.00
	Inversión 3er Año			S/. 175,584.40
	Informe Trimestral 4.1 Informe que Incluye 1era capacitación virtual a ACS en el 2021	30.05.2021	31%	S/. 95,677.96
4to	Informe Trimestral 4.2 Informe que incluye 2da capacitación virtual a ACS en el 2021	30.08.2021	31%	S/. 95,677.96
-	Informe Trimestral 4.3 Informe que incluye Plan de trabajo Evaluación Final	30.11.2021	23%	S/. 72,000.00
	Informe Final	31.01.2022	15%	S/. 48,000.00
	Inversión 4to Año			S/. 311,355.99
	Inversión Total del Proyecto			S/. 2,210,615.05

#

Mh my





4.2 PRISMA se compromete a:

- 4.2.1 Garantizar que la implementación del programa este a cargo de un equipo de profesionales de alta calidad y eficiencia, acorde con la estructura y cantidad de actividades señaladas en el Anexo Nº 1 (Propuesta Técnica) del presente convenio, el plan de trabajo anual, el Anexo Nº02 (Plan de trabajo en Contexto COVID) y Anexo N°03 (Plan de trabajo en Contexto COVID 2021)
- 4.2.2 Asumir los gastos que irrogue el cumplimiento de las actividades contempladas en la propuesta en el Anexo Nº 1 (Propuesta Técnica), el Anexo Nº02 (Plan de trabajo en Contexto COVID) y Anexo N°03 (Plan de trabajo en Contexto COVID 2021) en el marco de EL PROGRAMA, para lo cual entregará al FONDO SOCIAL PAITA un informe económico anual con la rendición de gastos realizados.

5. Plazo de ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia por un plazo de tres (3) años y ocho (8) meses contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado por acuerdo expreso y escrito de las partes, con una anticipación no menor de quince (15) días calendarios a la fecha de vencimiento, el mismo que se efectuará mediante la adenda correspondiente.

Anexos: Se adjunta el Anexo 3

CLAUSULA TERCERA: INALTERABILIDAD DE LAS CONDICIONES

Las partes acuerdan mantener vigentes todas las demás cláusulas generales y específicas de EL CONVENIO suscrito en el año 2018, las cuales no han sido modificadas mediante la presente adenda.

Las partes se ratifican en el contenido del presente documento y lo firman por duplicado en señal de conformidad en Lima, el 05 de abril del 2021.

ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA

Manuel Ignacio Martines Presidente

Mull

ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA

Enrique Silva Zapata Vice Presidente

la nu





ASOCIACIÓN BENEFICA PRISMA Marilú Chiang Echenique Representante Legal





RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO 1: PROPUESTA TÉCNICA

- PRESUPUESTO GENERAL

- PRESUPUESTO DETALLADO

-CRONOGRAMA

- MARCO LÓGICO

- CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO

ANEXO 2: PLAN DE TRABAJO CONTEXTO COVID

ANEXO 3: PLAN DE TRABAJO CONTEXTO COVID 2021

MG





ANEXO 3 PLAN DE TRABAJO CONTEXTO COVID 2021

CRECIENDO SANO - PROGRAMA DE NUTRICIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DEL FONDO SOCIAL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA

I. PRESENTACIÓN:

PRISMA inició en mayo del 2018 la implementación del programa Creciendo Sano financiado por el Fondo Social de Paita que busca la disminución de la prevalencia de anemia y desnutrición en niños menores de 3 años; durante los dos primeros años de intervención las actividades se han venido implementando regularmente según la programación del POA, sin embargo, frente a la emergencia sanitaria que estamos atravesando actualmente en nuestro país por la pandemia de COVID 19, nos vimos, inicialmente, en la obligación de acogernos a las disposiciones normativas establecidas por el estado peruano de suspender la transitabilidad de las personas y las actividades laborales presenciales, lo cual conllevó a organizar y reprogramar el desarrollo de las actividades y tareas para adoptar la modalidad de teletrabajo e ir adelantando aquellos productos y documentos necesarios para la implementación de las actividades de campo.

Luego de la extensión del periodo del estado de emergencia y de las proyecciones de duración de la pandemia se realizó un replanteamiento de la intervención contextualizada a la pandemia para el periodo mayo – diciembre 2020, con una reducción de actividades presenciales, así como de equipo local del proyecto y sin presupuesto adicional, dado que se contaba con saldos de la implementación del año 1 y 2, que serían tomados para financiar este periodo; estos cambios han sido incorporados al convenio de cooperación a través de una adenda.

En este contexto se ha elaborado el plan de trabajo con un replanteamiento de la intervención para el año 2021, que considera continuar con el desarrollo de actividades vía remota y el uso de TICs, así como algunas actividades presenciales de forma focalizada, según las condiciones del contexto y plantea el término del programa a diciembre del 2021, por lo que la evaluación final del proyecto iniciaría en octubre del 2021.

II. JUSTIFICACIÓN:

Desde inicios de marzo de 2020 el COVID 19 está presente en nuestro país y además de los severos perjuicios que causa en la salud de la población, manifiesta un impacto económico y social negativo sin precedentes que será mucho mayor en las zonas con altos índices de pobreza y desigualdad, donde la vulnerabilidad de la población infantil es también mayor por la prevalencia de anemia y otras deficiencias nutricionales.

A Mil ra





El hecho de que la población infantil y adolescente no sea, hasta ahora, la más afectada de manera directa por la pandemia de COVID-19, no implica que no tenga un impacto inmediato en sus vidas y que en poco tiempo se presenten otros efectos muy perjudiciales para su desarrollo presente y futuro y para el cumplimiento integral de sus derechos.

De manera inmediata los niños y niñas menores de 36 meses han venido siendo afectados por la suspensión de atenciones CRED y de los centros de cuidado y desarrollo infantil sin acceso a recibir suplementos de hierro y consejería en salud. La vulnerabilidad de este grupo etario se ha visto doblemente afectado por la inseguridad alimentaria en el contexto de aislamiento e incluso pérdida de los ingresos familiares.

Cabe resaltar que la anemia y la atención de la infancia sigue siendo una prioridad nacional de salud pública y las autoridades sanitarias han pedido apoyo para no desatender a la población y sumar esfuerzos para no retroceder en lo avanzando en la reducción de anemia.

III. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

Sostener la reducción de anemia en más de 14 puntos porcentuales obtenidos en el año 1.

3.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer el vínculo de confianza de las familias hacia el programa
- Fortalecer de forma remota y/o presencial las capacidades de las madres y/o cuidadoras de los niños en la prevención de la anemia.
- Asegurar el seguimiento de prácticas saludables a las familias del programa.

IV. PLAZO Y ÁMBITO:

El presente plan de trabajo se implementará entre enero y diciembre del 2021. 09 AAHH del distrito de Paita:

AA.HH
MIRAFLORES
DOS DE MAYO
MARIA PARADO
MIRAMAR
DOS DE AGOSTO
JUAN VALER
ALAN GARCIA
MARIA CONSUELO
RAMON CASTILLA

\$

Mis ru





V.AJUSTES EN LA IMPLEMENTACIÓN PARA EL AÑO 2021

Ajuste en las estrategias de implementación de Actividades:

Se plantea el desarrollo de actividades en su mayoría de tipo remotas como son el seguimiento telefónico, producción de material audio visual y una cuota priorizada de actividades de tipo presencial focalizada, ello según el contexto en relación a la pandemia.

La descripción general del replanteamiento del desarrollo de las actividades se presenta en el punto N° VI del presente documento

Ajuste de Presupuesto por ejecutar del Programa:

Dado el contexto de pandemia, la implementación de actividades para el año 2021, ha requerido de algunos ajustes en su presupuesto, básicamente en la reasignación interna de algunas partidas a fin de cubrir requerimientos generados por la pandemia, como son los EPP e incrementos en los costos de movilización del personal, así como aquellos generados por el cambio en las estrategias.

Por otro lado, a solicitud del Fondo Social de Paita, se realiza un ajuste en el monto total previsto para el programa que fue establecido en el convenio inicial, contemplándose una reducción de S/. 390,982.08, por lo que el monto final quedó establecido en S/. 2'160,615.05 (Dos millones ciento sesenta mil seiscientos quince con 05/100 Soles).

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2021:

6.1 COMPONENTE N° 1: EVALUACIÓN:

Durante el 2021 en esta actividad se promoverá que los beneficiarios menores de 1 año se realicen el dosaje en el establecimiento de salud y según su resultado se programarán las acciones de seguimiento personalizado.

La evaluación final dará inicio en octubre del 2020, por lo que desde agosto se elaborarán los términos de referencia para la contratación de la empresa consultora para el estudio y la sistematización.

6.2. COMPONENTE N° 2: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

En este componente se considera las siguientes actividades:

6.2.1. <u>Actividad 2.3: Ejecución del Plan de Capacitación elaborado:</u>

Como parte de esta actividad los talleres dirigidos a personal de salud y socias de cocina han sido concluidos, quedando pendiente sólo la programación de talleres para ACS y madres guías.

• Talleres para ACS y madres guías: Para el 2021 se tiene previsto 2 talleres de

#

MG na





capacitación a ACS a ser desarrollados en forma remota, a través del grupo cerrado de Facebook mediante transmisión en vivo, como se ha venido realizando durante el 2020 y según la temática establecida en el plan de capacitación a actores sociales.

En cuanto a la pasantía, dado el contexto de pandemia, no será posible desarrollar la pasantía durante el año 2021, quedando desestimado su desarrollo.

6.2.2. Actividad 2.4: Formación de una Red de Vigilancia Comunitaria con Agentes Comunitarios de Salud (ACS):

Hasta el cierre del año 2020 se contaba en el programa con 42 ACS activas, que desde que inició la pandemia han estado apoyando al desarrollo de las actividades del proyecto de forma priorizada y focalizada; dado que durante el 2021 las actividades continuarán desarrollándose de forma remota ya no se tiene previsto captar nuevas ACS sino más bien, continuar fortaleciendo las capacidades se las que se encuentran actualmente activas.

6.3. COMPONENTE N° 3: EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUD E HIGIENE

6.3.1. Actividad 3.1: Reuniones de Sensibilización a las familias de los asentamientos, comedores populares y vasos de leche

Se ha planificado realizar esta actividad priorizando el grupo familias con niños menores de 1 año y gestantes que conforman las familias nuevas identificadas durante el 2020 que no han recibió sensibilización previa. Las sesiones de sensibilización se estarían iniciando en el mes de mayo y desarrollando a lo largo de 6 primeros meses, en grupos conformados por un máximo de 10 familias en sesiones virtuales o presenciales según contexto de pandemia.

6.3.2. Actividad 3.3: Ejecución del Plan de Capacitación a familias

Sesiones educativas:

Para el 2021 se ha contemplado el desarrollo de 1 sesión educativa, de acuerdo al contexto de la pandemia se considera realizar la sesión de forma remota, a través de un video de 2 minutos de duración a ser difundidos a través de televisión por cable y otros medios como las redes sociales, páginas institucionales y el grupo cerrado de facebook del Programa Creciendo Sano.

En el caso de las familias que no puedan acceder a Facebook, se compartirá (flyer y video) a través del WhatsApp, o se les hace llegar el material producido directamente a sus equipos de cómputo o teléfono mediante USB o se le entrega la versión física en flyers, con apoyo de los ACS.

Para el seguimiento de esta actividad durante la visita domiciliaria o la llamada telefónica de seguimiento, se les preguntará a las familias sobre el video o flyers, que recuerda de

#

MG M





ellos, si pone en práctica los consejos, que nos comenten su experiencia y se aprovechará para reforzar los mensajes clave del tema.

Sesiones demostrativas:

En la programación del 2021 se ha previsto el desarrollo de 1 sesión demostrativa, que de acuerdo al contexto de la pandemia se considera realizar de forma remota a través de 1 video tipo tasty a ser difundido a través de televisión por cable y otros medios como las redes sociales, páginas institucionales y el grupo cerrado de facebook del Programa Creciendo Sano.

En el caso de las familias que no puedan acceder a Facebook, se compartirá a través del WhatsApp, o se les hace llegar el material producido directamente a sus equipos de cómputo o teléfono mediante USB.

Para el seguimiento de esta actividad durante la visita domiciliaria o la llamada telefónica de seguimiento, se les preguntará a las familias sobre el video, que recuerda de ellos, si pone en práctica los consejos, que nos comenten su experiencia y se aprovechará para reforzar los mensajes clave del tema.

6.3.3. <u>Actividad 3.4: Diseño e implementación de un Plan de Comunicación y</u> <u>Movilización Social</u>

Dado el contexto de pandemia, no será posible desarrollar campañas de movilización social ni ferias durante el año 2021, por lo que queda desestimado el desarrollo de esta actividad.

6.3.4. Actividad 3.5: Visitas domiciliarias a las familias con gestantes y niños menores de 3 años

En el marco del estado de emergencia se tiene previsto continuar con el seguimiento de las familias a través de llamadas telefónicas, estas están previstas de ser realizadas por el equipo del programa; mientras que las ACS se estarían incorporando nuevamente al seguimiento mediante visitas domiciliarias focalizadas y priorizadas a familias nuevas en el programa y aquellas que no han logrado un cambio significativo de prácticas de cuidado del niño; para el desarrollo de esta actividad tanto el personal como las ACS serán provistas de EPP a fin de salvaguardar la protección de su salud y la de las familias beneficiarias del programa.

El seguimiento permitirá también identificar que familias ya no cuentan con Sulfato Ferroso y coordinar su entrega o recojo con el apoyo de las ACS y el establecimiento de salud.

Esta actividad nos permitirá garantizar el acercamiento, fortalecer la confianza con las familias, lo cual se verá reflejada en la participación activa y masiva en las sucesivas actividades remotas programadas. Otro de los resultados a lograr mediante esta actividad será, motivar a las madres para la continuidad del tratamiento y una adecuada alimentación de sus niños y niñas para la prevención de la anemia.

6.3.5. Actividad 3.6: Promoción de la suplementación con hierro (sulfato ferroso y multimicronutrientes según corresponda) a través de mensajes de texto a las

#

Mh M





madres de familia:

Esta actividad puede continuar su normal desarrollo con el envío de mensajería de texto y flyers por whats app, según lo programado al inicio del programa, sin mayores modificaciones.

6.4. COMPONENTE N° 4: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL

6.4.1. Actividad 4.1: Organización y/o fortalecimiento del Comité Intersectorial a nivel distrital con representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas, tanto de salud, educación y en aras de buscar articulación e integración de las iniciativas para disminuir la prevalencia de anemia y combatir la anemia

Las acciones de esta actividad estarán orientadas a incidir y hacer seguimiento a la implementación de la propuesta de Plan de trabajo de la Instancia de articulación local (IAL), así como el apoyo al fortalecimiento de capacidades de los actores sociales de la meta 4, las mismas que se prevén de realizar de forma remota o presencial según el contexto.

6.4.2. <u>Actividad 4.2: Taller participativo de sensibilización a la comunidad y actores locales, municipalidades, agentes comunitarios de salud y juntas de agua potable</u>

Posterior a la sensibilización realizada a fines del 2020 se realizará el seguimiento de los diferentes grupos de actores a fin de promover que implementen sus compromisos en torno a la disminución de la prevalencia de anemia.

Se hará coordinaciones vía remota o presencial de acuerdo al contexto con los líderes de las JUVECOS de los AA. HH. y ACS, para enviar información relacionada al presupuesto participativo, la situación de la anemia, saneamiento básico y otros temas e incidir sobre la situación que se vive por el COVID 19, como oportunidad para priorizar proyectos de agua y saneamiento, así como, fortalecer el servicio de salud en su zona, en el presupuesto participativo.

6.4.3. Actividad 4.3: Campañas de comunicación incidencia pública

Dado el contexto de pandemia, no será posible desarrollar las campañas de comunicación pendientes, por lo que únicamente se realizará como parte de esta actividad la difusión de los spots radiales producidos.

#

Ma ras





VII. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado al año 3, según convenio inicial (2018) era equivalente a S/. 877,922.50, sin embargo, por efectos de la pandemia sanitaria este monto para el 2021 será de S/. 486,939.92.

Es importante mencionar que durante el proceso de negociación de la 1era adenda el FONDO SOCIAL PAITA desembolsó el monto de S/. 175,584.00 a la entrega del informe del año 2, según lo indicado en el convenio inicial, dicho desembolso se realizó con fecha 05 de junio del 2020, y la primera adenda recién fue suscrita el 22 de junio del mismo año; por lo que dicho monto quedó en reserva por parte de PRISMA para ser ejecutado al inicio del año 2021, quedando S/. 311,355.92 como monto pendiente de desembolsar hasta el cierre del proyecto en diciembre del 2021 y el saldo final sería S/. 390,982.08 que ya no sería desembolsado ni ejecutado.

Presupuesto Año 3 según Convenio Inicial:	S/. 877,922.00
Prepuesto 2021 - cierre:	\$/. 486,939.92
Ya transferido para 2021:	S/. 175,584.00
Pendiente de Transferir 2021:	S/. 311,355.92
Presupuesto recortado y suspendido:	S/. 390,982.08

H

Ma Me



VIII. AJUSTES EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	Activity						Progra	Programado 2021	2021					
W	Sanania	Cambio de Estrategia						2021						
000	COMPONENTE Nº 1. Janes or near		Ene	Feb	Mar	Abr N	May Jun Jul	n Jul	Ago	Set	Oct	Nov	į	
	ONENTE N TELINEA DE BASE													
Line	Linea de base (Trabajo de Campo)	Se mantiene estrategia según contexto y se reprograma	L		H	-	-	-						
Leve	Levantamiento de información cualitativa	Se mantiene estrategia cegin contecto y contente			†	+	+	+			×	×	-1	
Mo	Monitoreo Hb	Se mantiene estrategia según contexto y se reprograma			1	+	+	-			×	×	1	
CO	COMPONENTE N° 2: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD	A STATE OF THE STA					-	_			×	4		
Act.	Ejecución del Plan de Capacitación elaborado (eventos)/ ACS y Madres guías	Capacitación vía on-line				-	_	-						
2.3	Ejecución del Plan de Capacitación elaborado (eventos) / Socias de Cocina y Programas Sociales	Capacitación/ seguimiento a comedores autogestionarios			+	+	rei .	ç-el						
CON	COMPONENTE Nº 3: EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUD F	N. SALUD E HIGIENE				1	-							-
	Decreases the Connections of the construction													
3.1 3.1	neuniones de Sensionizacion a las familias de los asentamientos, comedores populares y vasos de feche (reuniones)	Taller en grupos pequeños de 10 participantes, de no ser posible por el contexto Covid-19 se diseñará una sesión virtual de sensibilización			16	24 3	30							
		Entrega de mensajes clave a través de medio audiovisual v		1	1	+	+	1						-
	Ejecución del Plan de Capacitación a familias (sesiones demostrativas)	gráfico, por vía virtual o remota con seguimiento telefónico para reforzar entendiemiento. También se considera												
Act. 3.3		soporte y acompañamiento con orientación nutriclonal a las nuevas organizaciones de olla común de nuestro ámbito de				7								ALA TOP OF
	Ejecución del Plan de Capacitación a familias (sesiones educativas)	Entrega de mensajes clave a través de medio audiovisual y gráfico, por vía virtual o remota con seguimiento telefónico				-								STATE OF THE PERSON NAMED IN
Act		para reforzar entendiemiento.				_								
3,4		Diseño y producción de material audiovisual para sesiones educativas y demostrativas	н	-	r-i	1	-	44	+1	रून				-
	Productos comunicacionales / Calendario de mensajes			T	+	-	+	1				1		
	Spot radiales (6 por año)			T	+	+	1	1				T		
	Publicaciones en medios escritos (2 al año)			+	+	+	-		-1			1		
	Videos para promoción de mensajes (2 videos año 1, 1			+	+	+	-	1				1		
				-	_		_	_		•		-		_

#

prisma

Mh Mh



prisma

	Activitation						Pro	grama	Programado 2021	1				
	Considered	Cambio de Estrategia						2021	1					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	May Jun Jul		Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Act.	t. Visitas domiciliarias a las familias con gestantes y niños menores de 2 años (Visitas)	Seguimiento telerónico sobre alimentación, suplementación y cuidado de los niños.	250	250	200	250	250	200	250 2		_	-		
Act,	Promoción de la suplementación con hierro (sulfato ferroso y multimicronutrientes según corresponda) a Act. través de mensajes de texto a las madres de familia 3.6 (mensajes enviados)	Dado que en el periodo mayo-octubre se incrementará el envío de mensajes de forma audiovisual y gráfica, se racionalizará la entrega de mensajes de texto en dicho periodo.	1500	1500	1500	1500	1500	1500 1	1500 1500 1500 1500 1500 1500 1500	500 1	200			
5	COMPONENTE N° 4: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL												-	
	Organización y/o fortalecimiento del Comité						T	H	H	H	r	-	+	
Act. 4.1	respectanta a niver distrita con representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas, tanto e salud, educación y en aras de buscar articulación e itegración de las iniciativas para disminuir la prevalencia e anemía y combatir la anemía (2 reuniones de trabajo ada semestre)	Reuniones de tipo virtual o en pequeños grupos de acuerdo al contexto.			r1				₹					
	Taller continuation de canadiciliant de la contraction de la contr												_	
4.2	de	Reuniones de tipo virtual o en pequeños grupos de acuerdo al contexto.			+									
									_		_	_	_	

A ML